



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 628- 2018- CO-UNJ

Jaén, 31 de diciembre de 2018

VISTO: El Oficio N° 245-2018-UNJ-VPACAD-OCA, de fecha 17 de diciembre de 2018; Oficio N° 691-2018-UNJ/VPACAD, de fecha 19 de diciembre de 2018; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 27 de diciembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece "(...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes". El artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, el cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)". Siendo así, mediante Resolución Viceministerial N° 054-2018-MINEDU, de fecha 18 de abril del 2018, reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Humberto Guillermo Garayar Tasayco, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación. El Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 390-2017-CO-UNJ, en su artículo 9° inciso 9.1 prescribe que: "(...) La Comisión Organizadora es el máximo órgano de gestión y dirección y ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad";

Que, mediante Oficio N° 245-2018-UNJ-VPACAD-OCA, de fecha 17 de diciembre de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Admisión, remite a la Vicepresidencia Académica, los resultados Examen para alumnos de quinto grado de educación secundaria UNJ 2019-01, aplicados a los postulantes de las Carreras Profesionales que la universidad ofrece, el cual se realizó en la Institución Educativa N°16081 "Señor de Huamantanga", ubicada en la esquina de las Calles Bolívar y Santa Rosa - Jaén, el día domingo 16 de diciembre del presente año, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, a través del Oficio N° 691-2018-UNJ/VPACAD, de fecha 19 de diciembre de 2018, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la aprobación de los resultados del Examen Para Alumnos de Quinto Grado de Educación Secundaria UNJ 2019-IA, realizado el día domingo 16 de diciembre del presente año. Asimismo, solicita se evalúe y apruebe en sesión de Comisión Organizadora;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 98° establece que, "La admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la Universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito";

Es así que, en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó: 1) APROBAR los resultados del Examen para Alumnos de Quinto Grado de Educación Secundaria UNJ 2019-IA, aplicados a los postulantes de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, realizado el día domingo 16 de noviembre del presente año realizado en la Institución Educativa N°16081 "Señor de Huamantanga", ubicada en la esquina de las Calles Bolívar y Santa Rosa - Jaén, tal como se transcriben en la parte resolutive de la presente resolución.

Que, el artículo 20° del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Jaén, señala que: "El Vice-Presidente Académico es la máxima instancia de gobierno y gestión en lo académico y la encargada de formular las políticas de formación académica de modo participativo y dirigir, supervisar y ejecutar buscando garantizar la calidad de las mismas. Se implementa a través de las carreras y los órganos dependientes respectivos";

Que, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de constitución", la cual establece en el artículo 6.1.3. Literal e) que una de las funciones de la Comisión Organizadora es: Emitir resoluciones en el ámbito de su competencia;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 628- 2018- CO-UNJ

Jaén, 31 de diciembre de 2018

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigente de Nuestra Casa Superior de Estudios;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Examen para Alumnos de Quinto Grado de Educación Secundaria UNJ 2019-IA, aplicados a los postulantes de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, realizado el día domingo 16 de noviembre del presente año realizado en la Institución Educativa N°16081 "Señor de Huamantanga", ubicada en la esquina de las Calles Bolívar y Santa Rosa - Jaén, tal como se transcriben en el cuadro siguiente:

RESULTADOS DEL EXAMEN DE QUINTO DE SECUNDARIA UNJ 2019-01 - ORDEN DE MÉRITO POR CARRERA PROFESIONAL.

INGENIERÍA CIVIL

ORDEN	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	1191039	MATENCIO DUAREZ MARIA ISABEL	INGENIERÍA CIVIL	137.137	INGRESÓ
2	1191027	ASENJO DELGADO GREGORY	INGENIERÍA CIVIL	131.776	INGRESÓ
3	1191001	ARIAS DAVILA JOSE LUIS	INGENIERÍA CIVIL	126.681	INGRESÓ
4	1191033	DELGADO RIVEROS ROSMERY CELINDA	INGENIERÍA CIVIL	113.658	NO INGRESÓ
5	1191040	OLAYA TENORIO KEVIN GIANPIER	INGENIERÍA CIVIL	112.903	NO INGRESÓ
6	1191038	ALDAZ GAVIDIA JHORDYN DENILTHON	INGENIERÍA CIVIL	97.804	NO INGRESÓ
7	1191023	TAPIA GUEVARA DAYANA LIZBETH	INGENIERÍA CIVIL	91.349	NO INGRESÓ
8	1191050	ELERA ZURITA TANIA MARIBEL	INGENIERÍA CIVIL	89.877	NO INGRESÓ
9	1191051	LLONTOP MONDRAGON PABLO ALEXANDER	INGENIERÍA CIVIL	89.726	NO INGRESÓ
10	1191043	PINTADO GARCIA PATRICIA LIZBETH	INGENIERÍA CIVIL	89.537	NO INGRESÓ
11	1191047	VASQUEZ GOICOCHEA JOHAN KEVIN	INGENIERÍA CIVIL	89.235	NO INGRESÓ
12	1191026	REQUEJO DELGADO JOSE PAUL	INGENIERÍA CIVIL	88.631	NO INGRESÓ
13	1191011	QUISPE FACUNDO HENRY RONALDO	INGENIERÍA CIVIL	88.48	NO INGRESÓ
14	1191044	EDQUEN MORA ESTEFANY LISBETH	INGENIERÍA CIVIL	86.593	NO INGRESÓ
15	1191017	BENITES BOBADILLA FRANC GUILLERMO	INGENIERÍA CIVIL	84.366	NO INGRESÓ
16	1191029	BECERRA BUSTAMANTE ABISMAEL	INGENIERÍA CIVIL	82.969	NO INGRESÓ
17	1191013	VEGA SALAZAR LUIS FERNANDO	INGENIERÍA CIVIL	80.553	NO INGRESÓ
18	1191055	MEZA VASQUEZ ALEXIA NICOLLE	INGENIERÍA CIVIL	79.232	NO INGRESÓ
19	1191020	MARTINEZ HUATANGARI CRISTIAN LUIS	INGENIERÍA CIVIL	79.081	NO INGRESÓ
20	1191002	CHAVEZ OCHOA DIANA YACELY	INGENIERÍA CIVIL	76.854	NO INGRESÓ
21	1191032	CALDERON VARGAS KEINY JACKSON	INGENIERÍA CIVIL	75.646	NO INGRESÓ
22	1191049	SACSACHIN GUEVARA LESLEY YOANI	INGENIERÍA CIVIL	74.287	NO INGRESÓ
23	1191008	MEGO DIAZ KEILA SOFIA	INGENIERÍA CIVIL	72.513	NO INGRESÓ
24	1191035	LINARES ALTAMIRANO LUZ NAYELI	INGENIERÍA CIVIL	71.909	NO INGRESÓ
25	1191018	GUEVARA LOZANO YELFSIN JORDIN	INGENIERÍA CIVIL	71.72	NO INGRESÓ
26	1191021	MENDOZA REYES ALEXANDER JHAMPIER	INGENIERÍA CIVIL	71.041	NO INGRESÓ
27	1191005	DIAZ QUINTOS JHON ANDERSON	INGENIERÍA CIVIL	68.021	NO INGRESÓ
28	1191037	YAJAHUANCA GUERRERO ELKIN NANDITO	INGENIERÍA CIVIL	66.7	NO INGRESÓ
29	1191025	CASTILLO BARDALES MIGUEL HUMBERTO	INGENIERÍA CIVIL	66.511	NO INGRESÓ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 628- 2018- CO-UNJ

Jaén, 31 de diciembre de 2018

30	1191041	MALDONADO NEYRA KEVIN ALEXANDER	INGENIERÍA CIVIL	66.36	NO INGRESÓ
31	1191022	IBAÑEZ ESPINOZA HAMILTON JOSEPH	INGENIERÍA CIVIL	65.643	NO INGRESÓ
32	1191012	SANCHEZ LOPEZ ELENA MARLEY	INGENIERÍA CIVIL	65.605	NO INGRESÓ
33	1191019	RIVERA CHINGUEL LUIS FERNANDO	INGENIERÍA CIVIL	63.68	NO INGRESÓ
34	1191006	FERNANDEZ DIAZ CHIARA ANAYELY	INGENIERÍA CIVIL	60.849	NO INGRESÓ
35	1191030	LINARES ESTELA LUIS FERNANDO	INGENIERÍA CIVIL	60.358	NO INGRESÓ
36	1191010	CRISANTO CASTILLO NAYELY YAJAIRA	INGENIERÍA CIVIL	60.245	NO INGRESÓ
37	1191031	POZO OCAÑA PEDRO ANDRES	INGENIERÍA CIVIL	59.301	NO INGRESÓ
38	1191052	RANGEL CASTILLO MAYKOL ULISES	INGENIERÍA CIVIL	58.735	NO INGRESÓ
39	1191046	MONTAÑO VASQUEZ JOSE EDUARDO	INGENIERÍA CIVIL	57.867	NO INGRESÓ
40	1191004	RUIZ VELASCO WALTER KEVIN	INGENIERÍA CIVIL	56.961	NO INGRESÓ
41	1191045	RAMIREZ GARCIA RICHARD MAXIMILIANO	INGENIERÍA CIVIL	56.47	NO INGRESÓ
42	1191003	GALLARDO AGUIRRE OSCAR HELI	INGENIERÍA CIVIL	55.601	NO INGRESÓ
43	1191048	NUÑEZ TRAVIEZO MANUEL ANDRES	INGENIERÍA CIVIL	54.243	NO INGRESÓ
44	1191042	VEGA HIDROGO JHAN CARLOS	INGENIERÍA CIVIL	51.676	NO INGRESÓ
45	1191036	DÍAZ CRUZ GRISELDA	INGENIERÍA CIVIL	50.77	NO INGRESÓ
46	1191014	SAAVEDRA CORDOVA YEISON BRAYAN	INGENIERÍA CIVIL	50.506	NO INGRESÓ
47	1191016	DAVILA TORRES KEVIN JOHAN	INGENIERÍA CIVIL	49.487	NO INGRESÓ
48	1191028	VILLANUEVA VASQUEZ DENYS JAIR	INGENIERÍA CIVIL	47.26	NO INGRESÓ
49	1191007	REQUEJO ALTAMIRANO LILA YHAJAIRA YAMELIT	INGENIERÍA CIVIL	44.391	NO INGRESÓ
50	1191015	CERCADO HEREDIA EDWIN NILVER	INGENIERÍA CIVIL	44.202	NO INGRESÓ
51	1191024	ALTAMIRANO BARRANTES JORGE ENRIQUE	INGENIERÍA CIVIL	41.56	NO INGRESÓ
52	1191053	CAMPOS CARRION JESUS JAVIER	INGENIERÍA CIVIL	30.198	NO INGRESÓ
53	1191054	JULCA QUISPE VIANCA NAYELY	INGENIERÍA CIVIL	29.292	NO INGRESÓ
54	1191009	REMACUNA ALBERCA INGRID LIZETH	INGENIERÍA CIVIL	28.99	NO INGRESÓ
55	1191034	CONCHA DIAZ GIAN ANTONY	INGENIERÍA CIVIL	0	NO INGRESÓ



INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

ORDEN	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	3191013	CORONADO RIVERA ROSANGELA YANETH	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	157.936	INGRESÓ
2	3191011	TAFUR SALDAÑA GINA PAMELA	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	130.568	INGRESÓ
3	3191008	AGUILAR HUAMAN WALTER PAUL	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	109.43	INGRESÓ
4	3191010	SALAZAR SILVA JOSE LUIS	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	85.083	NO INGRESÓ
5	3191005	DELGADO BOCANEGRA LUZMERI	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	67.266	NO INGRESÓ
6	3191002	GUERRERO MEJIA NISSEI JESARELA	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	64.284	NO INGRESÓ
7	3191009	BERRU SANTOS HERNAN	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	63.34	NO INGRESÓ
8	3191003	PIZARRO ASENJO SUSETTE ANTONELLA	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	61	NO INGRESÓ
9	3191017	GARCIA ROMERO GABY YASENIA	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	56.357	NO INGRESÓ
10	3191015	LINARES VALDIVIA KELY	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	55.601	NO INGRESÓ
11	3191016	CRUZ CRUZ EULER RAMIRO	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	55.111	NO INGRESÓ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 628- 2018- CO-UNJ

Jaén, 31 de diciembre de 2018

12	3191006	SALAS CAMPOS ANGELA YANIRA	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	51.261	NO INGRESÓ
13	3191012	VASQUEZ MONTENEGRO FRANK JHOE	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	49.487	NO INGRESÓ
14	3191014	ARTEAGA OLIVA JOSE EDUARDO	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	46.618	NO INGRESÓ
15	3191007	ALTAMIRANO TAPIA JHON BRAYAN	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	46.58	NO INGRESÓ
16	3191004	MOZO CHUQUIZUTA CECILIA DEL PILAR	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	37.521	NO INGRESÓ
17	3191001	ORTIZ CAMPOS NILDA	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	35.973	NO INGRESÓ

INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

ORDEN	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	4191024	DIAZ DELGADO JOSUE MIGUEL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	147.895	INGRESÓ
2	4191022	ARCE DAVILA ROGER CRISTIAN	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	105.731	INGRESÓ
3	4191023	PEREZ LINARES NOLBERTO	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	87.159	INGRESÓ
4	4191029	PEREZ PASAPERA GILLIAM AMMELY	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	82.969	NO INGRESÓ
5	4191015	HEREDIA DELGADO ROSA LISETH	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	78.628	NO INGRESÓ
6	4191003	KAJEKUI BARBOZA KEYLI MAYLI	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	76.665	NO INGRESÓ
7	4191028	ACUÑA TAPIA JHON MAIKOL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	75.947	NO INGRESÓ
8	4191007	PERALTA LOPEZ JHON ANDREE	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	71.72	NO INGRESÓ
9	4191008	RAMIREZ CORONEL YENIFER LISVET	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	67.719	NO INGRESÓ
10	4191011	CHUMACERO LIZANA ANGILY LISBEIDY	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	67.53	NO INGRESÓ
11	4191031	RAMIREZ ADRIANZEN SHIRLEY LISBET	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	66.096	NO INGRESÓ
12	4191005	ROMAN FERNANDEZ BRAYAN SMITH	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	65.643	NO INGRESÓ
13	4191004	NAVARRO CHETILAN ROSALINDA	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	64.586	NO INGRESÓ
14	4191001	CARRASCO CORONADO MARICELY	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	64.284	NO INGRESÓ
15	4191009	YDROGO ZARATE JHON MAYKOL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	63.34	NO INGRESÓ
16	4191021	NUÑEZ FERNANDEZ KEVIN FRANCISCO	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	62.963	NO INGRESÓ
17	4191013	VILLANUEVA GARCIA LIZETTI JULIETTE	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	61.604	NO INGRESÓ
18	4191019	GARCIA FRIAS LARRY DUSTIN	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	57.678	NO INGRESÓ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 628- 2018- CO-UNJ

Jaén, 31 de diciembre de 2018

19	4191014	PASAPERA SALVADOR ALBERTH JOSEPH	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	56.206	NO INGRESÓ
20	4191012	CARRASCO DIAZ CLAUDIA LIZETH	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	53.941	NO INGRESÓ
21	4191002	ROQUE LOZADA JORGE LUIS	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	52.318	NO INGRESÓ
22	4191016	LA TORRE SEMPETEGUI GREYSI MAYELI	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	51.525	NO INGRESÓ
23	4191017	PAISIG GUEVARA ANTONI KENEDI	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	49.034	NO INGRESÓ
24	4191027	CAMPOS RAMIREZ LEYDI	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	48.128	NO INGRESÓ
25	4191026	DELGADO VASQUEZ ROSA YORGELYS	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	43.938	NO INGRESÓ
26	4191006	JINEZ BOCANEGRA ELIZABED	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	41.673	NO INGRESÓ
27	4191010	TINEO MEDINA JOANA LISSET	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	40.05	NO INGRESÓ
28	4191025	SAAVEDRA BAZAN JHAN HENRY	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	38.427	NO INGRESÓ
29	4191018	AQUINO QUIÑONES AARON ALONZO	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	34.803	NO INGRESÓ
30	4191030	DE LA CRUZ MONDRAGON DIANA LISBET	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	33.595	NO INGRESÓ
31	4191020	QUIROZ CARRASCO FREDY RAYMUNDO	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	16.42	NO INGRESÓ

INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

ORDEN	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	2191019	RAMIREZ PEREZ NILTON DANIEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	154.652	INGRESÓ
2	2191016	SUCLUPE DAVILA WILMER DANIEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	112.45	INGRESÓ
3	2191005	CAJUSOL RUIZ CARLOS MANUEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	110.978	INGRESÓ
4	2191002	HERRERA OLIVERA ISAIAS	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	105.24	NO INGRESÓ
5	2191015	FERNANDEZ SAUCEDO RENNE DEL PIERO	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	99.88	NO INGRESÓ
6	2191024	ROMERO PEREZ JHAN FRANKLIN	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	97.615	NO INGRESÓ
7	2191014	MATTA DIAZ MARTIN MIGUEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	80.289	NO INGRESÓ
8	2191020	RAMIREZ GUEVARA WALDIR DEIVI	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	80.1	NO INGRESÓ
9	2191008	JIBAJA HUAMAN CARLOS ROMEO	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	75.91	NO INGRESÓ
10	2191004	RAMIREZ CADENILLAS KEVIN ABRAHAM	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	72.173	NO INGRESÓ
11	2191018	VARGAS ARAUJO ROLYN DANIEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	71.72	NO INGRESÓ
12	2191023	BURGA HERRERA OMAR	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	69.191	NO INGRESÓ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 628- 2018- CO-UNJ

Jaén, 31 de diciembre de 2018

13	2191010	BERMEO ZURITA JHANNER JOEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	67.87	NO INGRESÓ
14	2191007	CORDOVA DOMINGUEZ ABNER ISAAC	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	67.87	NO INGRESÓ
15	2191012	QUIROZ LOPEZ JUAN GABRIEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	67.53	NO INGRESÓ
16	2191001	CORONADO CIEZA ANDERSON MIGUEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	59.49	NO INGRESÓ
17	2191021	GARCIA GARCIA JOVER	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	59.452	NO INGRESÓ
18	2191003	CASTILLO JIMENEZ FRANKLIN JEFFERSON	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	58.32	NO INGRESÓ
19	2191013	TORRES DIAZ MAICOL JUNIOR	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	54.96	NO INGRESÓ
20	2191011	HORNA ALARCON WILLY MIJAIL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	54.281	NO INGRESÓ
21	2191009	BRAVO CHAVEZ JESUS MANUEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	48.128	NO INGRESÓ
22	2191022	ZAMORA PEREZ GARY GERLES	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	37.37	NO INGRESÓ
23	2191017	DOMINGUEZ CORDOVA JHON JHERICO	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	0	NO INGRESÓ
24	2191006	VIGO RAMOS JHAN CARLOS	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	0	NO INGRESÓ



TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO

ORDEN	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	5191026	CABRERA ARTEAGA ROSY LISETH	TECNOLOGÍA MÉDICA	186.964	INGRESÓ
2	5191028	DIAZ ACUÑA GRACIELA DE LOS ANGELES	TECNOLOGÍA MÉDICA	183.076	INGRESÓ
3	5191029	MUÑOZ DELGADO INDIRA JAMILLE	TECNOLOGÍA MÉDICA	113.054	INGRESÓ
4	5191020	DIAZ RAMIREZ LUCERO ESMERALDA	TECNOLOGÍA MÉDICA	105.278	NO INGRESÓ
5	5191010	CRUZ IRRAZABAL HELLY ROSA	TECNOLOGÍA MÉDICA	105.24	NO INGRESÓ
6	5191012	DIAZ ZAMORA MILAGROS TATIANA	TECNOLOGÍA MÉDICA	96.86	NO INGRESÓ
7	5191008	SANCHEZ INGA LEYDI ELIANA	TECNOLOGÍA MÉDICA	84.29	NO INGRESÓ
8	5191004	BANDA PEÑA ZAYRA NAYELY	TECNOLOGÍA MÉDICA	84.29	NO INGRESÓ
9	5191021	QUISPE SEGURA MARICARMEN	TECNOLOGÍA MÉDICA	80.402	NO INGRESÓ
10	5191030	VASQUEZ GUEVARA LISETH YOSELI	TECNOLOGÍA MÉDICA	76.363	NO INGRESÓ
11	5191014	LOPEZ DIAZ ANGIE MARGOTH	TECNOLOGÍA MÉDICA	76.212	NO INGRESÓ
12	5191005	SAAVEDRA OLIVERA BIANCA MARGARITA	TECNOLOGÍA MÉDICA	75.193	NO INGRESÓ
13	5191003	ALVAREZ GONZALES KATHIA DEL PILAR	TECNOLOGÍA MÉDICA	74.891	NO INGRESÓ
14	5191032	GUEVARA CULQUICONDOR LUCERO SMITH	TECNOLOGÍA MÉDICA	72.324	NO INGRESÓ
15	5191017	CALDERON PEREZ THALIA	TECNOLOGÍA MÉDICA	71.003	NO INGRESÓ
16	5191015	CORDOVA ORTEGA SHEYLI KATHERINE	TECNOLOGÍA MÉDICA	70.55	NO INGRESÓ
17	5191001	QUISTERIO MULATILLO KARIN JANNELLY	TECNOLOGÍA MÉDICA	70.399	NO INGRESÓ
18	5191016	NEIRA SEMBRERA TOMMI STALIN	TECNOLOGÍA MÉDICA	63.642	NO INGRESÓ
19	5191002	FERNANDEZ NIÑO MARIA FERNANDA	TECNOLOGÍA MÉDICA	62.661	NO INGRESÓ
20	5191009	CALLE HERNANDEZ ANALI ESMITD	TECNOLOGÍA MÉDICA	62.057	NO INGRESÓ
21	5191033	PRIETO ABAD THAIT ANALY	TECNOLOGÍA MÉDICA	61.415	NO INGRESÓ
22	5191011	TARRILLO SALAZAR TIFANY BRIGGITH	TECNOLOGÍA MÉDICA	60.358	NO INGRESÓ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 628- 2018- CO-UNJ

Jaén, 31 de diciembre de 2018

23	5191019	CATAN OLIVERA GINA NICOLL	TECNOLOGÍA MÉDICA	55.715	NO INGRESÓ
24	5191027	COTRINA CAMPOS KAREN MICHELLE	TECNOLOGÍA MÉDICA	53.375	NO INGRESÓ
25	5191022	TOVAR DIAZ ESTEFANY NAYELI	TECNOLOGÍA MÉDICA	53.375	NO INGRESÓ
26	5191024	MONTENEGRO BRAVO ANGELA TATIANA	TECNOLOGÍA MÉDICA	52.016	NO INGRESÓ
27	5191035	REQUEJO CHINCHAY STEIMDY YAMILETH	TECNOLOGÍA MÉDICA	51.563	NO INGRESÓ
28	5191036	CORREA OLANO RUTH YANINA	TECNOLOGÍA MÉDICA	48.732	NO INGRESÓ
29	5191031	QUISPE GUEVARA MARIANELA	TECNOLOGÍA MÉDICA	48.43	NO INGRESÓ
30	5191034	CUEVA CUBAS KAREN GRACIELA	TECNOLOGÍA MÉDICA	45.448	NO INGRESÓ
31	5191037	PALACIOS CAMPOS INGRID FELICITA	TECNOLOGÍA MÉDICA	42.315	NO INGRESÓ
32	5191023	NEIRA CHINININ MARIA BERTHA	TECNOLOGÍA MÉDICA	41.258	NO INGRESÓ
33	5191006	BARTUREN MONSALVE DANI YEFERSON	TECNOLOGÍA MÉDICA	38.427	NO INGRESÓ
34	5191013	ABANTO FERNANDEZ VIVIANA YOLANDA	TECNOLOGÍA MÉDICA	35.709	NO INGRESÓ
35	5191018	CORDOVA CHUMACERO YEFERSON	TECNOLOGÍA MÉDICA	30.311	NO INGRESÓ
36	5191025	AZAÑERO FLORES RUTH YAELI	TECNOLOGÍA MÉDICA	25.102	NO INGRESÓ
37	5191007	VASQUEZ DELGADO BRIGHITH ANALU	TECNOLOGÍA MÉDICA	12.23	NO INGRESÓ

RELACIÓN DE INGRESANTES DEL EXAMEN DE QUINTO DE SECUNDARIA UNJ 2019-01

ORDEN	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	1191039	MATENCIO DUAREZ MARIA ISABEL	INGENIERÍA CIVIL	137.137	INGRESÓ
2	1191027	ASENJO DELGADO GREGORY	INGENIERÍA CIVIL	131.776	INGRESÓ
3	1191001	ARIAS DAVILA JOSE LUIS	INGENIERÍA CIVIL	126.681	INGRESÓ
4	2191019	RAMIREZ PEREZ NILTON DANIEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	154.652	INGRESÓ
5	2191016	SUCLUPE DAVILA WILMER DANIEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	112.45	INGRESÓ
6	2191005	CAJUSOL RUIZ CARLOS MANUEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	110.978	INGRESÓ
7	3191013	CORONADO RIVERA ROSANGELA YANETH	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	157.936	INGRESÓ
8	3191011	TAFUR SALDAÑA GINA PAMELA	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	130.568	INGRESÓ
9	3191008	AGUILAR HUAMAN WALTER PAUL	INGENIERÍA DE IND. ALIMENTARIAS	109.43	INGRESÓ
10	4191024	DIAZ DELGADO JOSUE MIGUEL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	147.895	INGRESÓ
11	4191022	ARCE DAVILA ROGER CRISTIAN	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	105.731	INGRESÓ
12	4191023	PEREZ LINARES NOLBERTO	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	87.159	INGRESÓ
13	5191026	CABRERA ARTEAGA ROSY LISETH	TECNOLOGÍA MÉDICA	186.964	INGRESÓ
14	5191028	DIAZ ACUÑA GRACIELA DE LOS ANGELES	TECNOLOGÍA MÉDICA	183.076	INGRESÓ
15	5191029	MUÑOZ DELGADO INDIRA JAMILLE	TECNOLOGÍA MÉDICA	113.054	INGRESÓ

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional y notificar a las áreas correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

Abog. Fernando Daniel Vargas Pérez
Secretario General

Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente